

DECRETO N° **1624**

TEMUCO, **15** MAYO 2023

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.820 de fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2023.
2. El Decreto Alcaldicio N° 112 de fecha 18 de enero de 2023, que aprueba programa Academia Deportiva.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese la ejecución de las siguientes actividades deportivas del Departamento de Deportes correspondiente al programa "Academia Deportiva", de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a efectuarse en los meses de abril a diciembre del 2023.

| Nombre de la actividad | "Ligas Rurales 2023" |
|----------------------------|--|
| Objetivo General | Fomentar la participación de adultos de clubes pertenecientes a ligas campesinas de la Comuna de Temuco. |
| Objetivo Específico | Realizar ligas rurales de fútbol en dos etapas (apertura y clausura) para mantener una vida saludable por medio del deporte y que los usuarios pertenecientes a clubes de ligas campesinas puedan desarrollar capacidades físicas, técnicas y cognitivas a través del Fútbol. |
| Cobertura | 1.200 usuarios. |
| Fecha ejecución | Apertura (abril a julio 2023) / Clausura (agosto a diciembre 2023) |
| Gastos programados | \$7.775.000.- (Siete millones setecientos setenta y cinco mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: Mayo (\$2.775.000.-) - 4 copas de 1° Lugar, 4 copas de 2° lugar, 4 copas de 3° lugar, 80 medallas doradas 1° lugar, 80 medallas plateadas 2° lugar, 80 medallas cobrizadas 3° lugar, 16 trofeos premios especiales. (Apertura) - 4 copas de 1° Lugar, 4 copas de 2° lugar, 4 copas de 3° lugar, 80 medallas doradas 1° lugar, 80 medallas plateadas 2° lugar, 80 medallas cobrizadas 3° lugar, 16 trofeos premios especiales. (Clausura) Junio (\$5.000.000.-) - 4 equipos de futbol completos de 20 unidades c/u (camiseta, short y medias) (Apertura) - 4 equipos de futbol completos de 20 unidades c/u (camiseta, short y medias) (Clausura) |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra. |

2708098

| Nombre de la actividad | "Campeonato de Fútbol Escolar 2023" |
|----------------------------|--|
| Objetivo General | Fomentar la participación de niños y jóvenes pertenecientes a escuelas rurales logrando así el incentivo a la práctica del deporte fútbol de la Comuna de Temuco. |
| Objetivo Específico | Realizar campeonato de fútbol de escuelas rurales municipales y particulares para mantener una vida saludable por medio del deporte y que los usuarios puedan desarrollar capacidades físicas, técnicas y cognitivas a través del Fútbol. |
| Cobertura | 400 usuarios. |
| Fecha ejecución | Abril a Diciembre del 2023. |
| Gastos programados | \$550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - 3 copas de 1° Lugar, 3 copas de 2° lugar, 3 copas de 3° lugar, 45 medallas doradas 1° lugar, 45 medallas plateadas 2° lugar, 45 medallas cobrizadas 3° lugar. |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra. |

| Nombre de la actividad | "Campeonato de Tenis Inclusivo 2023" |
|----------------------------|---|
| Objetivo General | Fomentar la participación de niños y jóvenes pertenecientes al taller de tenis paralímpico y tenis en general. logrando así el incentivo a la inclusión y la práctica del deporte del tenis paralímpico en la comuna de Temuco. |
| Objetivo Específico | Realizar campeonato de tenis para mantener una vida saludable e incentivar a la inclusión por medio del deporte y que los usuarios puedan desarrollar capacidades físicas, técnicas y cognitivas a través del Tenis. |
| Cobertura | 32 usuarios. |
| Fecha ejecución | Julio del 2023. |
| Gastos programados | \$55.000.- (Cincuenta y cinco mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - 2 copas de 1° Lugar, 2 copas de 2° lugar, 2 copas de 3° lugar |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra. |

| Nombre de la actividad | "Campeonatos de Voleibol 2023" |
|----------------------------|--|
| Objetivo General | Fomentar la participación de niños y jóvenes pertenecientes a los talleres de Voleibol. logrando así la práctica del deporte del Voleibol en la Comuna de Temuco. |
| Objetivo Específico | Realizar 2 campeonatos de voleibol para mantener una vida saludable por medio del deporte y que los usuarios puedan desarrollar capacidades físicas, técnicas y cognitivas a través del Voleibol. |
| Cobertura | 120 usuarios. |
| Fecha ejecución | Julio y noviembre del 2023. |
| Gastos programados | \$520.000.- (Quinientos veinte mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: Campeonato Julio: - 2 copas de 1° Lugar, 2 copas de 2° lugar, 2 copas de 3° lugar, 30 medallas doradas 1° lugar, 30 medallas plateadas 2° lugar, 30 medallas cobrizadas 3° lugar. Campeonato noviembre: - 2 copas de 1° Lugar, 2 copas de 2° lugar, 2 copas de 3° lugar, 30 medallas doradas 1° lugar, 30 medallas plateadas 2° lugar, 30 medallas cobrizadas 3° lugar. |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra. |

| Nombre de la actividad | "Campeonato de Basquetbol Paralímpico 2023" |
|-------------------------------|--|
| Objetivo General | Fomentar la participación de niños y jóvenes pertenecientes al taller de Basquetbol paralímpico. logrando así la práctica del deporte del Basquetbol en la Comuna de Temuco. |
| Objetivo Específico | Realizar campeonato de basquetbol paralímpico para mantener una vida saludable por medio del deporte y que los usuarios puedan desarrollar capacidades físicas, técnicas y cognitivas a través del Basquetbol. |
| Cobertura | 40 usuarios. |
| Fecha ejecución | Septiembre del 2023. |
| Gastos programados | \$125.000.- (Ciento veinticinco mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - 1 copa de 1° Lugar, 1 copa de 2° lugar, 1 copa de 3° lugar, 40 medallas doradas de participación. |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra. |

| Nombre de la actividad | "Campeonatos de Atletismo 2023" |
|-------------------------------|--|
| Objetivo General | Fomentar la participación de niños y jóvenes pertenecientes al taller de Atletismo. logrando así la práctica del deporte del Atletismo en la comuna de Temuco. |
| Objetivo Específico | Realizar campeonato de Atletismo para mantener una vida saludable por medio del deporte y que los usuarios puedan desarrollar capacidades físicas, técnicas y cognitivas a través del Atletismo. |
| Cobertura | 100 usuarios. |
| Fecha ejecución | Octubre del 2023. |
| Gastos programados | \$65.000.- (Sesenta y cinco mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - 10 Medallones dorados 1° lugar, 10 medallas plateadas 2° lugar, 10 medallas cobrizadas 3° lugar. |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra. |

| Nombre de la actividad | "Campeonato de Bochas 2023" |
|-------------------------------|--|
| Objetivo General | Fomentar la participación de niños y jóvenes pertenecientes al taller de Bochas. logrando así la práctica del deporte del Bochas en la comuna de Temuco. |
| Objetivo Específico | Realizar campeonato de Bochas para mantener una vida saludable por medio del deporte y que los usuarios puedan desarrollar capacidades físicas, técnicas y cognitivas a través del Bochas. |
| Cobertura | 60 usuarios. |
| Fecha ejecución | Noviembre del 2023. |
| Gastos programados | \$110.000.- (Ciento diez mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - 1 copa de 1° Lugar, 1 copa de 2° lugar, 1 copa de 3° lugar, 10 medallas doradas 1° lugar, 10 medallas plateadas 2° lugar, 10 medallas cobrizadas 3° lugar. |
| Evidencias de la actividad | Factura, orden de compra |

2. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

- \$9.200.000.- Consistentes en premiación al Centro de Costos 15.01.03 Academia Deportiva, Ítem 24.01.008.002.- Premios Programas y Actividades.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


MTM/SSB/JCL/CEC/ATT/nga

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dideco
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes

